



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA

ESPECIFICACIONES PARA EL DISEÑO ARQUITECTONICO DEL NUEVO ANEXO DEL CEMENTERIO #2. ROMANA-HIGUERAL

AMR-CCC-CP-2023-0004

La Romana, República Dominicana
20/06/2023

ESPECIFICACIONES DISEÑO ARQUITECTONICO DEL NUEVO ANEXO DEL CEMENTERIO #2. ROMANA-HIGUERAL

AMR-CCC-CP-2023-0004



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA

MIEMBRO DE LA FEDERACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS

ESPECIFICACIONES TECNICAS DISEÑO NUEVO ANEXO DEL CEMENTERIO NO.2 ROMANA-HIGUERAL

Las Especificaciones para el proyecto del Diseño Arquitectónico para la construcción del nuevo anexo del cementerio No.2 el cual está ubicado en la carretera Romana-Higueral de este Municipio y Provincia de La Romana.

El problema que presenta el cementerio viejo es bastante complejo. Este cementerio se encuentra en la periferia del casco urbano, y aunque no es fruto de una planeación, existe interés de parte de las autoridades para mejorar su estado actual.

La topografía del lugar es bastante irregular y el porcentaje de ocupación es elevado; estas características definen varios criterios de diseño.

Este nuevo anexo es una plataforma ideal para que la arquitectura del paisaje haga gala de su arte y logre solventar los principales problemas identificados dentro del Cementerio Romana-Higueral.

El esfuerzo que conlleve este proyecto resulta de vital importancia para la población en general. Es necesario conjugar en este diseño las necesidades del funcionamiento propio de un cementerio, la idiosincrasia del pueblo y el potencial que este pueda tener con miras al futuro.

Eugenio A. Miranda #54, La Romana, República Dominicana
Tels.:809-550-0134 / 809-556-2208 / 809-556-2384 / 809-813-1866
<http://alcaldiaromana.gob.do/>
RNC: 412-00012-6

ESPECIFICACIONES TECNICAS DISEÑO NUEVO ANEXO DEL CEMENTERIO NO.2 ROMANA-HIGUERAL

AMR-CCC-CP-2023-0004



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA

MIEMBRO DE LA FEDERACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS

Se busca una propuesta contemporánea proyectando un equipamiento que le permita caracterizarse como un espacio trascendente donde el visitante pueda experimentar sentimientos de espiritualidad, regocijo y tranquilidad al recorrer las principales zonas; el proyecto se valorizará como un elemento arquitectónico de última morada para un ser querido, la proyección de espacios para la reflexión o la aceptación de la pérdida estarán plasmados en las áreas verdes que rodean al proyecto.

La propuesta deberá contemplar las áreas y zonas adecuadas con los ambientes como son: las zonas de inhumación (nichos, tumbas,) y áreas de parqueo.

Áreas comunes de fácil acceso y que ayude a la movilización de las personas, tanto peatonal como vehicular y tiene que contemplar criterios de accesibilidad universal.



Condiciones de Pago

La Entidad Contratante procederá a realizar Dos (2) pagos

Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”

Estos sobres contendrán en su interior el “**Sobre A**” Propuesta Técnica y el “**Sobre B**” Propuesta Económica. Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ayuntamiento Municipal de La Romana

Referencia: AMR-CCC-CP-2023-0004

Dirección: Calle Eugenio A. Miranda #54. La Romana.

Teléfono: 809-550-0134

➤ Cronograma del Procedimiento

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la licitación	Dos días consecutivos/ [11/07/2023]
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	50% del plazo para presentar Ofertas Hasta [14/07/2023]
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	No más allá de la fecha que signifique el 75% del plazo para presentar Ofertas Hasta [18/07/2023]
4. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B” y apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas.	30 días hábiles contados a partir de la última publicación [20/07/2023] Desde las [9:00.a.m.] hasta las [10:00.a.m.]



5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A".	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación [20/07/2023 a las 10:15.a.m.]
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación [20/07/2023 a las 12:00.p.m.]
7. Periodo de subsanación de ofertas	Plazo razonable conforme al objeto de la Contratación [20/07/2023 desde las 12 hasta las 3:00.p.m.]
8. Período de Ponderación de Subsanaciones	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación [20/07/2023 hasta las 3:00.p.m.]
9. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación [20/07/2023 a las 3:15.p.m]
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación [21/07/2023] A partir de las [10:00.a.m]
11. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación [21/07/2023 a las 10:30.a.m.]
12. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación [21/07/2023 a las 11:00.a.m.]
13. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación [21/07/2023 a las 12:00.p.m.]
14. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación [21/07/2023 las 1:00.p.m.]
15. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación [21/07/2023 a las 2:00.p.m]



16. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes
---	--

Lugar, Fecha y Hora

La presentación de Propuestas “**Sobre A**” y “**Sobre B**” se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones **Unidad o Departamento de Compras**, sito **Calle Eugenio A. Miranda #54**, desde **[las 9:00.A.M.] hasta las [10:00.A.M.]**, de los días indicado en el Cronograma de la Licitación y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Los “**Sobres B**” quedarán bajo la custodia del Consultor Jurídico de la institución, en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones hasta la fecha de su apertura, conforme al Cronograma establecido.

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre A”

Los documentos contenidos en el “**Sobre A**” deberán ser presentados en original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, junto con una **[1]**, fotocopias simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como “**COPIA**”. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. **El diseño se presentara impreso y en una memoria usb.**

El “**Sobre A**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Ayuntamiento Municipal de La Romana
PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA
REFERENCIA AMR-CCC-CP-2023-0004 ¹

¹ La referencia corresponde al nombre de la institución-Comité de Licitaciones-Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional o Licitación Restringida- año - número secuencial de procedimientos llevados a cabo.



Documentación a Presentar

A. Documentación legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta **(SNCC.F.034)**
2. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042)**
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

B. Documentación técnica:

- 1) Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas **física y en usb**)
- 2) Copia de la tarjeta o matricula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general.
- 3) Copia de identificación personal
- 4) Experiencia como contratista **(SNCC.D.049)**
- 5) Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. (Debe ir anexo a formulario **SNCC.D.049**)

Presentación de la Documentación Contenida en el “Sobre B”

- A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) u otro formato** , ya sea en una hoja de cotización con el timbrado de la empresa, presentado en **Un (1)** original debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página de la Oferta, junto con Una **[1]** fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como **“COPIA”**. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.



El “Sobre B” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Ayuntamiento Municipal de La Romana

PRESENTACIÓN: OFERTA ECONOMICA
REFERENCIA: AMR-CCC-CP-2023-0004

La Entidad Contratante no efectuará pagos por las tareas necesarias para la ejecución de los trabajos para las cuales no se hayan indicado precios, por cuanto se considerarán comprendidas en los demás precios que figuren en el cuadro de metrajes.

El Contratista no podrá, bajo pretexto de error u omisión de su parte, reclamar aumento de los precios fijados en el Contrato.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.

El Oferente que resulte favorecido con la Adjudicación de la presente Licitación, debe mantener durante todo el plazo de ejecución del Contrato el precio que proponga en el momento de presentación de la Oferta.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Ninguna institución sujeta a las disposiciones de la Ley que realice contrataciones, podrá contratar o convenir sobre disposiciones o cláusulas que dispongan sobre exenciones o exoneraciones de impuestos y otros atributos, o dejar de pagarlos, sin la debida aprobación del Congreso Nacional.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), **se auto-descalifica para ser adjudicatario.**



Criterios de Evaluación:

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente en la ficha técnica Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del mejor precio ofertado y en base al diseño presentado.

Criterios de Adjudicación

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en la presente ficha técnica.

El criterio de adjudicación será **CALIDAD/PRECIO**

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la ficha técnica Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Validez del Contrato

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

Los Contratos deberán celebrarse en el plazo que se indique en el presente Pliego de Condiciones Específicas; no obstante a ello, deberán suscribirse en un plazo no mayor de **veinte (20)** días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.